

347431



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE: TALLERES MOCAMA, S.L.

RESIDENCIA: CHIRIVELLA (VALENCIA) Angel del Alcazar, 6

ENUNCIADO: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA
CONSTRUCCION DE SECADEROS PARA FRUTAS"

Prioridad: Patente n.º del

INVENTOR: D. JOSE RAMON MARTINEZ HUESO, de nacionalidad española

mc/.



1

5

10

15

20

25

30

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial de fecha de 26 de Julio 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

El proceso de tratar un fruto después de su recogida del árbol incluye, como es sabido, una fase operativa de limpieza a través de la cual dichos frutos son sometidos a la acción de un medio acuoso o similar que se encarga de limpiar eficazmente la corteza. El proceso de tratamiento se desarrolla posteriormente sometiendo los frutos a una operación de secado, mediante dispositivos mecánicos instalados al efecto en la planta del tratamiento del fruto.

Se puede decir, empero, que los mecanismos convencionales utilizados para el secado de frutos, adolecen de una organización bastante compleja, en función de la cual el proceso fabril de estas instalaciones se desarrolla bajo costos de producción de excepcional componentes de un aparato secador no queda al parecer planificada de modo que se aproveche hasta el máximo el medio de secado, con lo cual podría afirmarse que el rendimiento de dichos aparatos oscila, por término medio sobre límites indeseable para una productividad adecuada.

La invención proporciona unos perfeccionamientos en la construcción de secaderos para frutos, mediante los cuales se simplifica, de una parte el proceso fabril del secadero propiamente dicho, mientras que de otra la actuación funcional del objeto del invento permite obtener altos rendimientos durante esta fase de tratamiento de los frutos consiguiendose índices notables de productividad y, más particularmente, un secado rápido y eficaz de los fru-



1 tos sometidos a tratamiento.

5 En tal sentido el invento se caracteriza porque los perfeccionamientos consisten en constituir el secadero a base de un tren transportador de frutos, ventajosamente compuesto por una disposición o varillas paralelas, el cual se situa alojado en una camara de la que sobresalen los extremos de dicho transportador proveyendo en la parte superior de dicha camara una serie de electroimpulsores de aire que se disponen enfrentados a elementos calefactores, desde los cuales el aire caliente es conducido a un sistema de toberas emplazado encima del tren transportador a través de las cuales dicho aire calorificado desemboca sobre éste último.

10 Otro objeto de los perfeccionamientos estriba en combinar los electroimpulsores de aire, con los órganos calefactores de este último e incluso con las toberas que desembocan en el tren transportador de frutos, de manera que el aire impulsado forme un ciclo continuo de circulación según el cual al desembocar en el tren transportador es reimpulsado de nuevo hacia los elementos calefactores, proveyendo además en el techo de la camara salidas convencionales para el vapor que se produce al contacto del aire caliente con el fruto humedecido que se somete a secado.

15 La figura 1ª representada en la adjunta hoja de planos corresponde a una sección transversal de un secadero para frutos hecho según el invento. Como puede observarse el secadero se constituye a base de un tren transportador de frutos, ventajosamente compuesto por una disposición continua de rodillos o varillas (1) paralelas el cual se situa alojado en una camara (2) de la que sobresalen los extremos de dicho transportador. En la parte superior de dicha camara se establece una serie de electroimpulsores (3) de aire que se disponen enfrentados a elementos calefactores (4) desde los cuales el aire caliente es conducido a un sistema de toberas

20 25 30



1 (5) emplazadas encima del tren transportador de modo que a través
de dichas toberas el aire calorificado desemboca sobre este último.
Para conseguir dicho resultado entre los elementos calefactores (4)
5 y el sistema de toberas (5) existe un conducto lateral (6) que se
encarga de bifurcar la corriente de aire calorificado hasta las to-
beras (5) emplazadas sobre el tren transportador de frutos. Otro
aspecto no particularmente importante de la cámara que aloja al tren
transportador (1) consiste en que presenta sus paredes laterales
(9) provistas de rejillas (8) a través de las cuales penetra el
10 aire que se destina a ser calorificado por los elementos calefac-
tores (4) enfrentados a los electroimpulsores de referencia (3).

De acuerdo con dicha organización los electroimpulso-
res (3) de aire, los órganos calefactores (4) de este último, e
incluso las toberas (5) están combinadas de manera que el aire im-
15 pulsado forma un ciclo continuo de circulación. Según este ciclo
al desembocar en el tren transportador (1), el aire es reimpulsa-
do de nuevo por los electroimpulsores (3) hacia los elementos cale-
factores (4), mientras el techo (9) de la cámara comprende la pro-
visión de salida convencional (10), para el escape del vapor que
20 se produce al contacto del aire caliente con el fruto humedecido
que se somete a secado.

Por último, la figura 2ª corresponde a una sección lon-
gitudinal del propio secadero para frutos, en la cual podemos com-
probar, con toda claridad, el hecho de que el tren transportador
25 formado por rodillos o varillas (1) en posición paralela, sobresale
por sus extremos (11) respecto de la cámara (2) que lo aloja, cáma-
ra que presenta en su parte superior una serie de elementos cale-
factores (4) destinados a calificar el aire impulsado por los ór-
ganos (3) para conducirlo hacia las toberas (5) de salida a través
30 de las cuales desemboca sobre el tren transportador (1) produciendo



1 el secado de los frutos (12) transportados por este último.

De lo expuesto se deduce que en el campo industrial, los resultados prácticos de los perfeccionamientos descritos son decididamente ventajosos por cuanto que modifican las condiciones esenciales de los procedimientos conocidos para llevar a cabo el tratamiento mecánico de secado de frutos, partiendo de una organización en líneas generales simplificada que permite elaborar estos secaderos mecánicos a costos asequibles de producción.

10 Pero si consideramos, en último análisis que la actuación funcional de un aparato secador de este género, mejora las condiciones generales de sus similares conocidos en orden a la eficacia del secado de los frutos y más particularmente a los altos índices de rendimiento que pueden conseguirse con la organización del invento, es evidente que este último constituye una innovación decisiva en el proceso general de tratamiento de frutos y más particularmente en la fase operativa de secado a partir de un medio caliente.

15 Hecha la descripción precedente hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en el siguiente.

NOTA

En resumen, la Patente de Invención que se solicita, recaera sobre las siguientes reivindicaciones:

25 1ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCION DE SECADEROS PARA FRUTAS, caracterizados esencialmente porque consisten en construir el secadero a base de un tren transportador de frutos, ventajosamente compuesto por una disposición continua de rodillos o varillas paralelas, el cual se situa alojado en una cámara de la que sobresalen los extremos de dicho transportador, pro-
30 veniendo en la parte superior de dicha cámara una serie de electroim

21 NOV



1

pulsores de aire que se disponen enfrentados a elementos calefactores, desde los cuales el aire caliente es conducido a un sistema de toberas emplazado encima del tren transportador, a través de las cuales dicho aire calorificado desemboca sobre este último.

5

2º.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCION DE SECADEROS PARA FRUTAS, según reivindicación primera caracterizados esencialmente porque consisten en combinar los electroimpulsores de aire, con los organos calefactores de este último e incluso con las toberas que desembocan en el tren transportador de frutos, de manera que el aire impulsado forme un ciclo continuo de circulación según el cual al desembocar en el tren transportador es reimpulsado de nuevo hacia los elementos calefactores, proveyendo además el techo de la camara salidas convencionales para el vapor que se produce al contacto del aire caliente con el fruto humedecido que se somete a secado.

10

15

3º.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que han de recaer la Patente de Invención que se solicita, PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCION DE SECADEROS PARA FRUTAS.

20

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis paginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 21 de Noviembre 1.967

BERNARDO UNGRIA

P.P.

25

30

347.431

347.431

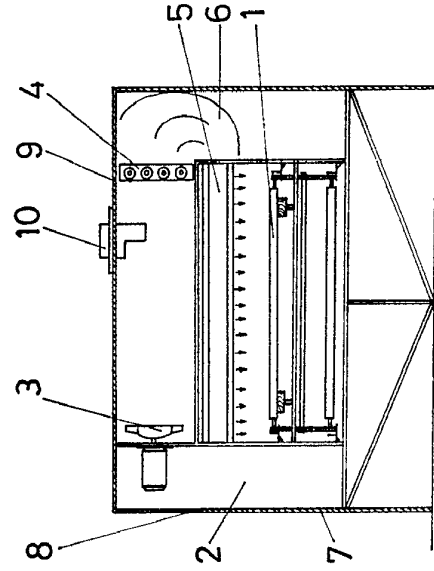


FIG - 1

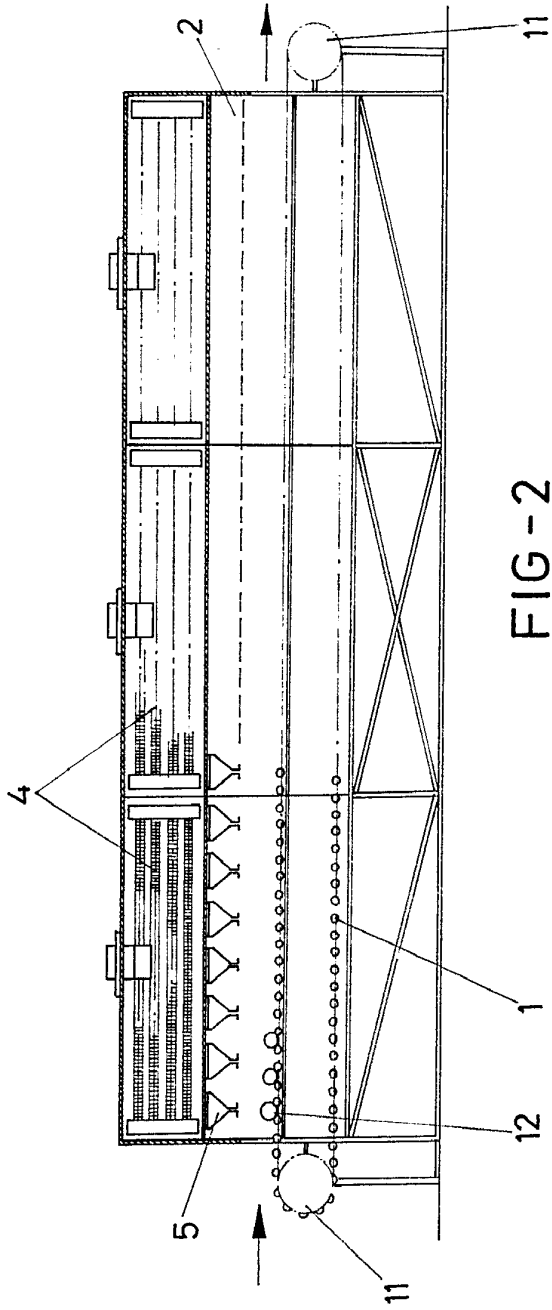


FIG - 2

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 21 de Noviembre de 1967
 BERNARDO UNGRIA
 P. P.

347,431

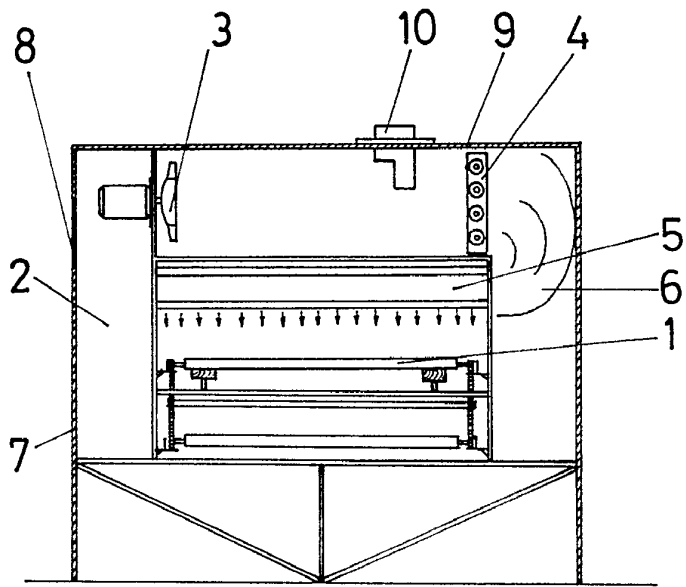
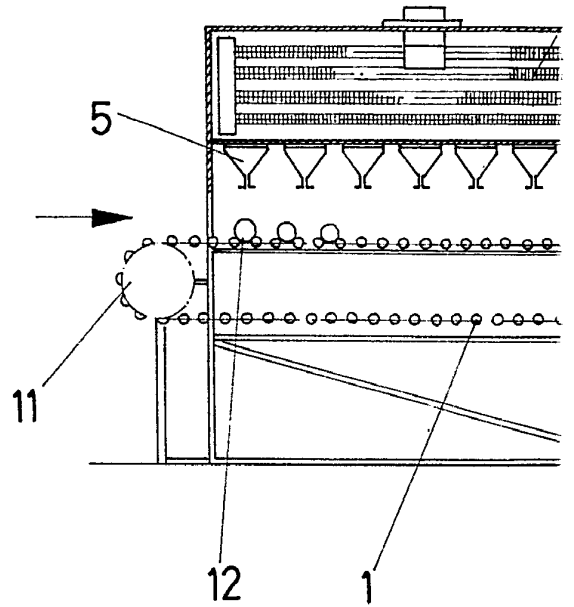
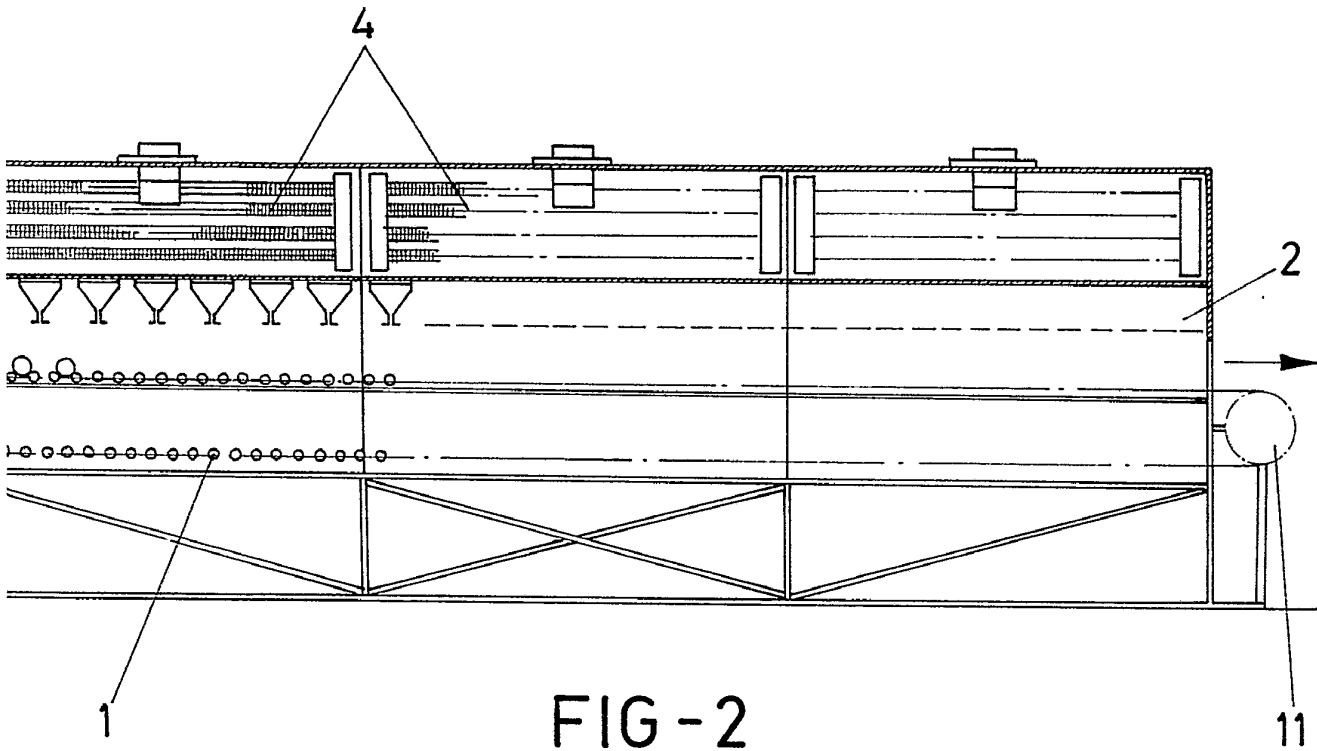


FIG - 1



347.431



ESCALA VARIABLE

Madrid, 21 de Noviembre de 1967

BERNARDO UNGRIA

P. P.